La congresista de la república que suscribe **Kelly Roxana Portalatino Ávalos** con las facultades establecidas en el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:31

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10959

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Samanco, es uno de los nueve distritos que conforman la provincia del Santa, departamento de Áncash; limitando por el norte con el distrito de Nuevo Chimbote, hacia el sur con el distrito de Casma, por el este con el distrito de Nepeña y al oeste con el Océano Pacífico.

Que, inicialmente fue creado, mediante Ley 12294, del 2 de abril de 1955, con el nombre de "Primero de junio", durante el gobierno de Manuel Odría, expedido por el Congreso; siendo su primer alcalde el señor Leonidas Gonzales Arroyo. Posteriormente, mediante Ley 12713, del 23 de enero de 1957, se modifica el artículo 1, de la anterior norma mencionada y se sustituye el nombre inicial, por el de "Samanco".

Que, como distrito, Samanco se asienta en una superficie de 154.14 kilómetros cuadrados, alojando a una población censada de 4770 habitantes, según el Instituto nacional de estadística e informática, sobre el crecimiento y distribución de la población total, 2017; integrado por los centros poblados de Vesique, San Pedrito, La Capilla, Los Chimús, Huambacho el Arenal, Huambacho la Huaca, Santa Rosa y Vesique.

Que, Samanco cuenta con una gran diversidad productiva, entre los que destacan, el cultivo del camote, maíz, alfalfa, espárragos, hortalizas, caña de azúcar; dentro de los productos pesqueros encontramos la anchoveta, la sardina y el jurel.

En este 69 aniversario, en mi calidad de congresista representante por el departamento de Áncash, propongo a la representación nacional, la presente Moción de orden del día.

Por lo expuesto
El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. – Saludar y felicitar a los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Samanco, provincia del Santa, departamento de Áncash; al conmemorarse el 69 aniversario de creación política.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

SEGUNDO. – Hacer de conocimiento la presente Moción de orden del día, al señor Sebastián Obregón Reyes, alcalde de la Municipalidad distrital de Samanco, a la plana de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y población en general.

Lima, 15 de abril de 2024

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276